

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

ANEXO MODIFICATORIO No. 01 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. 101 DE 2022

En atención a las observaciones presentadas y el requerimiento realizado por el área técnica, se hace necesario modificar la invitación pública de menor cuantía No. 0101 del 2022, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de conectividad a internet móvil en el marco del plan de programa especial bienestar universitario y permanencia.", el cual quedará así:

1. SE MODIFICA EL SUBNUMERAL 10 DEL NUMERAL 12 DEL CAPITULO II DENOMINADO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

(...)

- 10.** *Ofrecer un servicio de excelente calidad, libre de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo con la normatividad. Los servicios móviles están sujetos a cobertura y disponibilidad de la red e infraestructura del Operador y están sujetas a interferencias o temas por fuera del control*

2. SE ADICIONA EL SUBNUMERAL 23 DEL NUMERAL 12 DEL CAPITULO II DENOMINADO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

(...)

- 23.** *En el evento de hurto o extravío de la tarjeta Chip, EL CLIENTE deberá notificar de manera inmediata al CONTRATISTA para dar cumplimiento a la reglamentación aplicable. Hasta tanto la notificación de hurto o extravío no se efectúe en debida forma, será responsabilidad del CLIENTE, el valor de los servicios y consumos generados*

3. SE MODIFICA EL SUBNUMERAL 2 DEL NUMERAL 15.2. DEL CAPITULO IV DENOMINADO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

~~**2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** Pasivo Total/ Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Nivel de endeudamiento: Igual o menor a 0.50. En caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio como resultado de la sumatoria de los índices de cada uno de los integrantes dividido el número de integrantes, conforme a su porcentaje de participación. Se considerará HÁBIL el proponente que presente un ENDEUDAMIENTO Igual o menor a 0.50.~~

2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/ Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Nivel de endeudamiento: Igual o menor a 0.65. En caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio como resultado de la sumatoria de los índices de cada uno de los integrantes dividido el número de integrantes, conforme a su porcentaje de participación. Se considerará HÁBIL el proponente que presente un ENDEUDAMIENTO Igual o menor a 0.65.

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ANEXO MODIFICATORIO	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F41
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

4. SE MODIFICA DEL NUMERAL 13 DEL CAPITULO II DENOMINADO PRODUCTOS ENTREGABLES, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

~~13. PRODUCTOS ENTREGABLES.~~

- ~~— Servicio de conectividad por medio de 800 Simcard con acceso a voz y datos para uso en dispositivos móviles, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo Técnico.~~
- ~~— Informe de la ejecución del contrato, cuando el supervisor lo requiera.~~

13. PRODUCTOS ENTREGABLES.

- Servicio de conectividad por medio de 800 Simcard con acceso a datos, telefonía ilimitada, mensajería ilimitada, acceso a redes sociales, y plataformas de videoconferencia para uso en dispositivos móviles.
- Informe de la ejecución del contrato, cuando el supervisor lo requiera.

Las demás condiciones de la invitación pública de menor cuantía No. 101 del 2022, continúan vigentes y no sufren ninguna modificación.

Dada en Ibagué, a los 23 días de mayo del 2022

(Original Firmado)
PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
 Dirección de Contratación